



Estado de información no financiera consolidado 2018

Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A. y sociedades dependientes



Introducción

A finales del ejercicio 2018, ha entrado en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, determinadas sociedades, entre las que se encuentra Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A. y sus sociedades dependientes, en adelante, Grupo FACSA o el Grupo, deben preparar un estado de información no financiera, que debe incorporarse en el informe de gestión consolidado o en un informe separado correspondiente al mismo ejercicio que incluya el mismo contenido y cumpla los requisitos exigidos, y que incluya, entre otras cuestiones: la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, debiendo incluir las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En este contexto, Grupo FACSA incorpora el estado de información no financiera consolidado como documento independiente al informe de gestión consolidado del Grupo, que acompaña a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018.

Para el cálculo de los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en este estado de información no financiera consolidado se ha utilizado como referencia, entre otras, la guía GRI (Global Reporting Initiative), marco internacional de reporte, que se contempla en el nuevo artículo 49.6.e) del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018.

Modelo de negocio

Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense S.A., en adelante, FACSA, entidad cabecera de Grupo FACSA es una empresa perteneciente al Grupo Gimeno que fue fundada en Castellón en el año 1873 con el objetivo de dotar a la capital de una moderna red de distribución de agua potable. Estos 145 años de trayectoria nos han servido para convertirnos en la empresa privada española con más experiencia en la gestión del ciclo integral del agua.

La misión de Grupo FACSA es mejorar la calidad de vida de las personas proporcionando los servicios relacionados con la gestión integral del ciclo del agua, creando valor para sus grupos de interés y promoviendo el equilibrio entre los ámbitos social, económico y medioambiental. Nuestros valores corporativos en Grupo FACSA son los siguientes:

- **Profesionalidad:** apostamos por una organización abierta y flexible para ofrecer el mejor servicio.
- **Cercanía:** fomentamos una relación basada en la confianza y en la transparencia.
- **Calidad:** trabajamos continuamente en la mejora de nuestros servicios, para alcanzar la satisfacción de nuestros clientes.
- **Innovación:** invertimos en innovación tecnológica, investigación y desarrollo como un proceso continuo e imprescindible.

Para poner estos valores en práctica, la dirección de Grupo FACSA está comprometida, a través de la identificación de metas y la consecución de objetivos, a permanecer en la senda de la mejora continua para incrementar la productividad, estimular la creatividad, iniciativa y sentido de la responsabilidad, así como para minimizar los consumos y la generación de residuos.

Durante el ejercicio 2018 nuestra cifra de negocio ha estado próxima a los 100 millones de euros, suministrando agua a diario a más de un millón de personas, gestionando aproximadamente 260 estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR). Actualmente damos servicio a 70 poblaciones en nueve comunidades autónomas (Comunidad Valenciana, Aragón, Región de

Murcia, Castilla la Mancha, Navarra, Castilla León, Baleares, Madrid y Galicia) con una plantilla de más de 1.000 profesionales multidisciplinares.

Nuestro equipo humano es el que da sentido a Grupo FACSA. Contamos con un equipo joven que siempre está en constante evolución. Desde Grupo FACSA les ofrecemos una formación continua y constantes políticas de igualdad para que puedan desarrollar sus objetivos profesionales. El equipo es la pieza clave de FACSA y nuestro activo más importante.

En Grupo FACSA amamos el agua, la sustancia que da sentido a nuestra existencia. Estamos orgullosos de trabajar con el activo más valioso de la tierra, indispensable en la creación de vida y también en su desarrollo. No podemos contemplar un atisbo de prosperidad en nuestro planeta sin su presencia. La tierra está cubierta por agua en sus tres cuartas partes, pero lo que parece ser un bien abundante, no lo es, de hecho, solo el 3% del agua es dulce, dentro del cual el 79% está congelado, el 20% en aguas subterráneas y solo el 1% en la superficie. En el citado contexto, su obtención no es nada fácil.

En Grupo FACSA nos dedicamos a captar, administrar y preservar nuestro bien más preciado a través de los siguientes servicios:

- **Abastecimiento:** captación, tratamiento, distribución y control de calidad del agua a través de la gestión de los siguientes procesos:
 - Captación: partiendo de los recursos hídricos para las demandas actuales y futuras se analiza el agua superficial y subterránea mediante estudios hidrogeológicos, sondeos y aforos, gestionándose la explotación de presas, así como las concesiones hidráulicas.
 - Tratamiento: somos pioneros en la implantación de tecnologías para desaladoras, plantas potabilizadoras, tecnología de membranas, equipos de cloración y eliminación de contaminantes.
 - Distribución: transportamos el agua hasta los hogares contando con un sistema de información geográfica, tecnología para la búsqueda y localización de fugas, centro de control 24 horas, así como resolución de averías durante 365 días al año.
 - Gestión de clientes: realizamos la gestión comercial del servicio del agua ofreciendo una oficina virtual y la lectura remota de contadores.
 - Calidad del agua: periódicamente controlamos y tomamos miles de muestras de agua para asegurarnos de cumplir los requerimientos legales y poder garantizar así la máxima seguridad del consumo del agua.

- **Alcantarillado:** para un correcto ciclo urbano del agua es necesario una gestión eficiente de su red de alcantarillado por lo que aportamos soluciones globales e integradoras a las redes:
 - Limpieza y mantenimiento: operamos y mantenemos redes de alcantarillado, además disponemos de una completa flota de vehículos especializados para su limpieza y mantenimiento.
 - Mantenimiento de instalaciones: mantenemos y reparamos bombeos de aguas residuales y pluviales, estableciendo controles preventivos y predictivos que alarguen la vida útil de las instalaciones.
 - Levantamiento cartográfico: recopilamos datos de la red de alcantarillado, configuramos su inventariado de forma georeferenciada para su introducción en sistemas de información geográfica (GIS) y realizamos modelizaciones matemáticas de la red.
 - Inspecciones y rehabilitación: diagnosticamos problemas en las redes de alcantarillado mediante cámara de televisión de circuito cerrado y rehabilitamos los defectos desde el interior sin zanja.
 - Control e inspección de vertidos: llevamos a cabo un control de los vertidos en origen y velamos por el correcto funcionamiento de las depuradoras. Prestamos especial atención a la eficiencia, por eso invertimos en servicios de control e inspección de vertidos, disminuyendo así los costes de mantenimiento.

Adicionalmente, en el citado ámbito diseñamos, construimos y mantenemos conducciones de aguas residuales y pluviales, estaciones de bombeo, aliviaderos, sistemas de drenaje sostenible y redes de riego de agua reutilizada.

Finalmente, también modelizamos la red de alcantarillado, convirtiendo el escenario real existente en un escenario virtual para obtener modelos de simulación del comportamiento del sistema de saneamiento, diseñando los planes directores pertinentes.

- **Depuración:** depuramos y regeneramos las aguas residuales con el objetivo de prevenir la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas y proteger el medio ambiente. Para conseguirlo aplicamos gran variedad de tecnologías para convertir los residuos en nuevos recursos y darle al agua una segunda vida. Los servicios especializados en la explotación y mantenimiento de estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) son los siguientes:
 - Optimización y diseño de procesos biológicos: auditamos el proceso biológico de una EDAR y proponemos soluciones que lo optimicen. Trabajamos respirometrías, simulación computacional de fluidos y simulación bioquímica e hidrodinámica.
 - Gestión de residuos (lodos): tratamos los lodos resultantes del proceso de depuración para convertirlos en fertilizantes aptos para su utilización. En el proceso se produce biogás, el cual aprovechamos para suministrar energía a las EDAR.
 - Tratamiento de aguas residuales: las EDAR son instalaciones complejas y nosotros disponemos de los profesionales y las técnicas necesarias para auditar el funcionamiento de una depuradora y proponer los cambios oportunos.
 - Optimización energética en EDAR: ofrecemos la realización de auditorías energéticas para detectar oportunidades de ahorro económico y aplicar mejoras que reduzcan y optimicen el consumo en las EDAR actuales.
 - Control microbiológico: disponemos de los recursos y técnicas microscópicas más modernas para realizar estudios microbiológicos que ayudan a prever la aparición de problemas y a evaluar el grado de depuración y calidad del agua tratada.
- **Conservación del entorno urbano y natural:** mantenemos fuentes ornamentales, gestionamos espacios naturales protegidos y realizamos las operaciones necesarias en vertederos clausurados (recuperación paisajística, recuperación ambiental, control de aguas, quemado de gases, etc.)
- **Infraestructuras hidráulicas:** llevamos a cabo la ejecución de proyectos de obra hidráulica desde su concepción hasta la puesta en marcha de las instalaciones, aportando el valor de nuestro conocimiento en la explotación de servicios.
- **Agua industrial:** la sociedad del Grupo SITRA se ha convertido en un importante referente en el mercado de la ingeniería y los servicios. Cuenta con referencias en prácticamente todos los sectores industriales y ofrece desde la ingeniería y construcción de plantas de tratamiento de aguas de aporte y potabilización y de estaciones depuradoras de aguas residuales industriales, hasta los servicios necesarios para su explotación y asistencia técnica.

De forma general, los retos a los que se enfrenta Grupo FACSA son los siguientes:

- Continua aparición y evolución de las tecnologías.
- Nuevos canales de comunicación con los diferentes grupos de interés.
- Digitalización y monitorización de procesos.
- Nuevas leyes que regulan la RSE (responsabilidad social empresarial) y potencian criterios de sostenibilidad.
- Envejecimiento de la población que limita el crecimiento de la demanda.

- Importantes barreras de entrada sobre todo en el mercado concesional.
- Cliente con mayores exigencias en cuanto a la calidad del servicio y alta exigencia de información y transparencia.
- El cambio climático y la escasez del agua, obliga a una mayor eficiencia en la gestión de los recursos hídricos; economía circular, cálculo de huella de carbono, etc.

En este escenario, la sostenibilidad alcanza el corazón de la estrategia de negocio de Grupo FACSA. Entendemos la importancia de mejorar nuestro desempeño económico y somos conscientes de que está totalmente conectado al modo en que hacemos frente a nuestras preocupaciones sociales y ambientales. Para innovar y hacer valer nuestro crecimiento, contamos con los esfuerzos de un fantástico equipo formado por los empleados de Grupo FACSA. Con una fuerte cultura corporativa, enfocada a la eficiencia, adaptabilidad y respeto, estamos preparados para encarar los retos del sector y seguir cumpliendo con nuestra misión de maximizar el valor del Grupo de forma continua y sostenible, manteniendo la lealtad de nuestros clientes y la participación de toda nuestra plantilla.

Organización del Grupo

Grupo FACSA es un grupo societario encabezado por Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A. que es la sociedad holding, donde consolidan el resto de empresas, y que, además de su actividad propia se encarga de ofrecer servicios que dan soporte al resto de empresas del grupo bajo una política de flexibilidad y adaptación a las características de cada organización y mercado. La actividad principal de las empresas del Grupo, cuya sede social se encuentra en Castellón, incluidas en el presente estado de información no financiera consolidado, es la siguiente:

- Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A.: distribución de agua
- ADC Infraestructuras y Sistemas, S.L.: distribución de agua, construcción y lectura contadores
- Soluciones Industriales y Tratamientos Ambientales, S.L.: tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos
- Empresa Mixta Nuevo Cementerio Castellón, S.A.: gestión indirecta servicio municipal de cementerios

La información recogida en el presente estado de información no financiera consolidado se refiere a la totalidad de las compañías del Grupo consolidado con participación mayoritaria, a excepción de determinados aspectos cualitativos y cuantitativos de las siguientes compañías, por tener la información correspondiente al ejercicio 2018 un interés poco significativo para el presente estado de información no financiera consolidado:

- Viviendas Benicasim Castellón, S.L.: promoción inmobiliaria
- Castellonense de Reparaciones, S.L.: reparación, alquiler y venta de vehículos y accesorios
- Energías Renovables Vila-Real Uno, S.L.: producción de energía eléctrica
- Energías Renovables Vila-Real Dos, S.L.: producción de energía eléctrica
- Energías Renovables Vila-Real Tres, S.L.: producción de energía eléctrica
- Energías Renovables Vila-Real Cuatro, S.L.: producción de energía eléctrica
- Energías Renovables Vila-Real Cinco, S.L.: producción de energía eléctrica
- Fomento de Actividades de Turismo y Ocio, S.L.: promoción inmobiliaria

La tradición nos lleva a conservar el legado histórico del Grupo y cumplir no sólo los objetivos que nos marcamos, sino hacerlo con excelencia, destacándonos en calidad e innovación y siendo corresponsables en el desarrollo de la sociedad en general en la que ejercemos nuestra actividad.

La política de gestión de Grupo FACSA es la intención manifiesta de nuestra alta dirección de orientar la organización y gestión de

la misma según un sistema que busque el cumplimiento de requisitos y la mejora continua enfocada a la satisfacción de los clientes, de la propia organización y de terceros implicados.

En Grupo FACSA somos conscientes de que toda acción tiene su reacción y que, por tanto, toda actividad empresarial tiene su impacto en el contexto socio cultural en el cual opera. Siendo conscientes de estos hechos, hemos desarrollado un plan de gestión con el cual minimizar dicho impacto para mejorar paralelamente nuestros servicios.

Por eso en nuestra actividad del ciclo integral del agua, tenemos en cuenta la gestión de la calidad de nuestro servicio, el respeto por el medio ambiente, la seguridad y la salud de nuestra plantilla, así como la innovación tecnológica sin olvidar la eficiencia en la gestión de la energía en todos y cada uno de nuestros procesos.

Con este fin, la dirección del Grupo se compromete con la mejora continua de sus sistemas de gestión, habiendo aprobado una política de gestión corporativa, de acuerdo con las normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001, OHSAS 18001, UNE-EN ISO 50001 y UNE 166002, basada en las siguientes iniciativas:

- Determinar y comprender las cuestiones externas e internas que afectan a nuestra organización, así como las partes interesadas que son pertinentes a los sistemas de gestión y sus necesidades y expectativas.
- Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y cualquier otro adquirido, aplicables a los servicios prestados y los relacionados con la innovación tecnológica, el medio ambiente, uso y consumo de la energía y la seguridad de la plantilla.
- Tomar acciones para prevenir la insatisfacción de los clientes y eliminar los posibles defectos de los servicios prestados, yendo más lejos en la línea de excelencia de los mismos tomando como apoyo la innovación tecnológica.
- Tomar acciones para prevenir los posibles impactos de las actividades de Grupo FACSA sobre el medio ambiente buscando así su conservación y mejora.
- Tomar acciones para mejorar el desempeño ambiental, energético y de innovación tecnológica en nuestros procesos.
- Incrementar la toma de conciencia e informar a la plantilla, sobre la importancia de sus actividades en la calidad del servicio prestado, en los posibles impactos ambientales, en su propia seguridad, y hacerles conscientes de la importancia de su contribución en el uso, el consumo de la energía y la eficiencia energética, generación de ideas de innovación y en el desarrollo de acciones de I+D+i.
- Identificar y evaluar oportunidades de innovación y fomentar la creatividad y el uso de las herramientas de innovación por parte de todas las áreas de nuestra organización.
- Apoyar las actividades y proyectos de innovación, seleccionar y gestionar la cartera de proyectos de I+D+i que den respuesta a necesidades internas y/o externas, para generar valor de competitividad y conocimiento para la organización.
- Apoyar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético.
- Hacer todo lo posible para reducir la probabilidad de que ocurran accidentes y enfermedades profesionales, así como para mejorar las condiciones de trabajo.
- Evitar los riesgos y combatirlos en su origen, reduciéndolos todo lo posible si no se pueden eliminar.

Aspectos materiales y grupos de interés

Grupo FACSA consolida su apuesta por un diálogo abierto y continuo con sus grupos de interés con el objetivo de aportarles valor a través de una actitud abierta y participativa pionera en el sector. Potenciando este dialogo en nuestra estrategia empresarial, producimos mejoras en la competitividad y en la calidad de nuestros productos y servicios.

Las partes interesadas son un pilar importante en el éxito de nuestra organización y, por lo tanto, nos esforzamos continuamente por lograr un compromiso efectivo con el fin de obtener sus importantes aportes y preocupaciones. Buscamos construir y desarrollar soluciones transparentes y basadas en la confianza con todos nuestros grupos de interés, respetando sus puntos de vista, expectativas clave y preocupaciones en el momento en que desarrollamos nuestras estrategias de negocio.

Nos comprometemos regularmente con nuestros grupos de interés a través de nuestro proceso de participación de las partes interesadas, para lo cual contamos con múltiples canales de comunicación tanto externos: APP eOficina FACSA, web corporativa, oficina virtual, extranet, atención telefónica 24h / 365 días, correo electrónico, canal para ayudar al cuidado del agua “Cuéntanos”, atención presencial en las oficinas de atención al cliente y a través redes sociales con páginas y canales oficiales (facebook, twitter, linkedin y youtube); como internos: intranet, buzón de sugerencias, portal del empleado, comunicados de correo electrónico, etc. Una participación detallada de las partes interesadas nos ayuda a definir nuestros principales temas materiales, que se expresan claramente en nuestras decisiones y aspiraciones futuras.

Hemos evaluado las cuestiones relativas a la materialidad considerando la importancia de nuestros resultados económicos, la expansión de nuestras operaciones y nuestra presencia territorial, nuestras relaciones con las partes interesadas, especialmente clientes, empleados y proveedores, y nuestro compromiso en temas sociales, principalmente asociaciones, comunidad y administración pública y ambientales, principalmente emisiones, energía, residuos, uso del agua, así como inversores y accionistas.

Dentro de Grupo FACSA, nuestro comportamiento socialmente responsable se manifiesta en el respeto de los derechos de la plantilla, a la libre negociación colectiva, a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a la no discriminación por razón de edad, origen racial, religión o discapacidad y a la prevención de la salud de nuestros empleados.

En este modelo, la gestión ética, responsable y sostenible es marco de referencia para nuestro equipo, esto junto con los valores corporativos citados anteriormente nos permitirá adaptar nuestra organización a los cambios que se producen continuamente en la sociedad actual.

Esta evaluación de grupos de interés ha proporcionado el contexto de sostenibilidad del grupo, ayudándonos a alinear nuestra estrategia con las expectativas de las partes interesadas, así como mejorar nuestro comportamiento y nuestro desempeño ambiental, social y económico de los próximos años.

Grupo FACSA contribuye al desarrollo económico, tecnológico y social de su entorno. La creación de riqueza, empleo y conocimiento, son los principales beneficios generados.

Gobierno Corporativo

El Consejo de Administración de Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A. reconoce y asume la importancia que tiene, contar con un sistema de Gobierno Corporativo que oriente la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales, en interés de la Sociedad y de sus accionistas. Creemos firmemente que un buen gobierno corporativo conduce a una toma de decisiones eficaz, lo cual es fundamental para el éxito de cualquier organización.

Nuestra forma de gestionar el negocio asegura el crecimiento sostenible y sostiene el crecimiento de las operaciones.

Nuestras reglas de Gobierno Corporativo son revisadas y actualizadas periódicamente, siempre confiando en nuestro compromiso con la ética empresarial y la responsabilidad corporativa.

Las reglas de Gobierno Corporativo de Grupo FACSA se plasman, fundamentalmente, en los estatutos de la organización, en las directrices del comité de dirección y en nuestras políticas de gestión.

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno de Grupo FACSA en materia de responsabilidad corporativa, estando formado al cierre del ejercicio 2018 por siete hombres y dos mujeres.

Aspectos medioambientales

En un contexto global, el cambio climático se identifica como uno de los principales riesgos para el bienestar de la humanidad y del

planeta en sí mismo, siendo uno de los factores clave en los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

En Grupo FACSA somos conscientes de la necesidad de la conservación y protección del medio ambiente, asumiendo el compromiso de prevenir y minimizar los impactos ambientales derivados de nuestras actividades.

En el citado contexto, la dirección de Grupo FACSA se compromete a alinear la gestión ambiental, con la gestión de la calidad y con la prevención de riesgos laborales, así como con las estrategias de la organización, estableciendo objetivos y metas ambientales, asignando responsabilidades, recursos y plazos de ejecución, todo ello basado siempre en la mejora continua y el desarrollo sostenible, disminuyendo así el impacto ambiental de nuestras actividades.

El respeto y la preservación por el medio ambiente están latentes en la filosofía de la empresa, valores que la han llevado a integrar en sus sistemas de gestión todos los requisitos exigidos por las siguientes normas internacionales en las cuales la empresa se encuentra certificada:

- ✓ Gestión ambiental: UNE-EN ISO 14001:2015
- ✓ Gestión energética: UNE-EN ISO 50001
- ✓ Cálculo y reducción de la huella de carbono: UNE-EN ISO 14064

Actualmente, el Grupo dispone de un departamento con técnicos que, entre otras funciones, se dedican a la gestión del sistema de medio ambiente y al control de residuos de las instalaciones certificadas. Adicionalmente, dentro de las responsabilidades de todos los jefes de explotación de las instalaciones del área de saneamiento y depuración, está el cumplimiento de los procedimientos de trabajo con especial énfasis en aquellos relacionados con la gestión ambiental. El gasto más significativo en el citado ámbito es el relacionado con el personal que se dedica a estas tareas.

Los riesgos más relevantes que gestionamos en el citado ámbito se encuentran vinculados con las instalaciones de depuración de aguas residuales desde una doble perspectiva: ordinaria (gestión de residuos, envases, efluentes, emisiones, ruidos, olores, etc.) y extraordinaria (incendios, inundaciones, brotes de legionella, derrames de productos químicos, vertidos sin tratar, etc.)

Nuestro desempeño ambiental se analiza considerando todas las etapas del ciclo de vida de nuestra actividad, realizándose periódicamente un seguimiento y medición de los impactos ambientales a través de indicadores, que nos permiten comparar y mejorar el rendimiento de cada una de nuestras instalaciones. Al controlar nuestros impactos, podemos implementar las mejores prácticas para que nuestros procesos sean más sostenibles.

Nuestro principal compromiso actual y reto en el futuro, es ampliar el alcance de la certificación del sistema de gestión ambiental ISO 14001 a la totalidad de centros de trabajo, para asegurarnos que en ellos se hace una adecuada identificación de gestión de todos los aspectos e impactos ambientales asociados.

Emisiones

Durante el ejercicio 2018 se ha realizado el cálculo de la huella de carbono, según la normativa 14064-1 y en base a la información del ejercicio 2017, para las instalaciones más relevantes del Grupo FACSA, ascendiendo la misma a 50.554 Tm de CO2 equivalente, considerando el alcance 1 (depuración de aguas residuales, combustión fija, combustión móvil y emisiones fugitivas) y alcance 2 (consumo de energía eléctrica).

En relación a las emisiones del ejercicio 2018 y considerando la actividad del Grupo, así como la información disponible hasta la fecha, consideramos que las emisiones de CO2 ascenderán a una cantidad similar a las citadas en el apartado anterior. Durante el ejercicio 2019 igual que se realizó en el presente ejercicio 2018 se realizará el cálculo de la huella de carbono.

En el citado contexto, se han fijado objetivos para reducir estas emisiones mediante la sustitución de equipos y maquinaria impulsados por combustible fósil por otros eléctricos o híbridos, y mediante la adopción de medidas de reducción del consumo de combustible.

Energía

El consumo eléctrico del Grupo durante el ejercicio 2018 ha ascendido a 109.561.801 kwh.

Las medidas adoptadas para la reducción de los consumos energéticos se encaminan a tomar acciones concretas en instalaciones para la reducción de los mismos, bien mediante la sustitución de equipos y máquinas eléctricas por otras más eficientes, o bien mediante la modificación de parámetros de los procesos que permitan una reducción de consumos. Adicionalmente, el Grupo tiene varias instalaciones certificadas por la normativa ISO 50001 de eficiencia energética.

Agua

El agua en alta necesaria para satisfacer la demanda de los usuarios en el año 2018 ha ascendido a 88.452.589 m3, siendo el caudal depurado en las EDAR de 124.815.287 m3, reutilizándose en la medida de la disponibilidad técnica de las instalaciones y conforme a las necesidades de la demanda y del titular de cada instalación que gestiona Grupo FACSA.

En Grupo FACSA ponemos especial atención en la gestión de la red, manteniendo un control activo de fugas y afrontándola de manera multidisciplinar gestionando los siguientes aspectos:

- Monitorizamos caudales y presiones en las conducciones, lo que nos permite detectar la presencia de roturas en las tuberías.
- Revisamos sistemáticamente las conducciones a través de un equipo especializado de localización de fugas.
- Modulamos la presión existente en la red de distribución de acuerdo con las necesidades reales de consumo.

Gestión de residuos

En Grupo FACSA tratamos los lodos resultantes del proceso de depuración para convertirlos en fertilizantes aptos para su utilización. En el proceso se produce biogás, el cual aprovechamos para suministrar energía a las EDAR.

Con respecto a nuestra gestión de residuos, tanto los peligrosos como los no peligrosos se gestionan a través de gestores autorizados. Los residuos se almacenan por separado, en contenedores adecuados y en las condiciones adecuadas, cada contenedor tiene una etiqueta de identificación con la información principal necesaria para garantizar la segregación adecuada, como el nombre, el código y el pictograma referidos a cada tipo de residuo y cada departamento tiene una tabla visual en la pared, para que todos puedan recordar cómo y dónde gestionar los desechos generados.

Los lodos resultantes del proceso de depuración de las aguas residuales procedentes de aproximadamente 2 millones de habitantes equivalentes ascienden a 110.709 Tn de los que el 99% se han valorizado agrónicamente, aplicando el principio de la jerarquía de residuos.

Consumo de materias primas

Las principales materias primas consumidas por Grupo FACSA son los productos reactivos, fundamentalmente hipoclorito sódico y cloruro férrico, ascendiendo los mismos durante el ejercicio 2018 a 5.871 Tn.

Principio de precaución

En lo que al principio de precaución se refiere, no procede que Grupo FACSA aborde este principio, ya que las actividades que llevamos a cabo no generan impactos que puedan llevar asociados daños graves o irreversibles al medio ambiente.

Biodiversidad

El consorcio gestor del paisaje protegido de la desembocadura del río Mijares nos adjudicó el servicio de vigilancia y mantenimiento, a fin de asegurar su correcta conservación. Estas tareas, adjudicadas a Grupo FACSA comprenden la vigilancia de los accesos y el entorno del espacio natural, el control de las actividades y usos autorizados en la zona o los servicios de información sobre los valores ambientales y las normas del paraje a los visitantes.

Gracias a su inestimable valor paisajístico y ecológico, la desembocadura del río Mijares fue el primer paraje de la Comunitat Valenciana en ser declarado paisaje protegido por el gobierno valenciano. Su riqueza natural y su elevada ratio de diversidad biológica en avifauna, justifica, además, su inclusión en la red europea Natura 2000 y su carácter protegido como zona especial de protección para aves (ZEPA) y lugar de interés comunitario (LIC).

Cuestiones sociales y relativas al personal

El equipo de profesionales de Grupo FACSA está integrado por personas con un elevado nivel de cualificación, con pasión por hacer las cosas bien y por superar en todo momento las expectativas de nuestros clientes. En nuestra organización siempre es bienvenida la creatividad y aportación de nuevos enfoques y diferentes puntos de vista por parte de cualquier miembro de nuestro equipo.

Confiamos en las capacidades de nuestros empleados, en la diversidad del talento y en la vocación por crecer, por ello entendemos siempre las relaciones profesionales como una alianza a largo plazo en la que todos se benefician. En el citado contexto ofrecemos a nuestros empleados estabilidad laboral, contratación indefinida y un proyecto profesional motivador donde puedan desarrollarse y aprender continuamente.

Un factor de éxito diferencial es nuestra capacidad de desarrollo de profesionales cualificados, capaces de asumir retos y responsabilidades. Estamos adaptados a las exigencias y demandas que, desde la óptica de la gestión del talento, plantea nuestra actividad.

El talento es uno de nuestros principales activos, por lo que en Grupo FACSA prestamos especial atención al desarrollo del mismo en todos los ámbitos de la organización. Fomentamos la creación de entornos de trabajo propicios para que los empleados puedan desarrollar sus cualidades profesionales, y crecer dentro de la organización. Contamos con profesionales polivalentes, con visión transversal y capacidad innovadora.

Atraer, desarrollar y retener el talento de candidatos y empleados es un objetivo clave en Grupo FACSA. Estamos convencidos de que, a través del desarrollo de las personas, nos convertimos cada vez más en una organización eficaz, productiva y competitiva, y consolidamos el liderazgo del Grupo, basado en el valor y en la contribución que aporta cada uno de nuestros empleados.

Empleo

El número total y distribución de empleados, en su totalidad en España, al 31 de diciembre de 2018 por sexo y clasificación profesional es el siguiente:

Número empleados			
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Dirección	6	-	6
Técnicos	166	74	240
Administración	40	73	113
Producción	621	39	660
TOTAL	833	186	1.019

Del citado número de empleados un 7'3%, 66'1% y 26'5%, respectivamente corresponden a los siguientes tramos de edad: hasta 29 años, de 30 a 49 años y mayores de 50 años.

La distribución del número de empleados por modalidades de contrato de trabajo al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente: 761 contratos indefinidos y 258 contratos temporales.

El promedio anual durante el ejercicio 2018 de contratos indefinidos y temporales por sexo, edad y clasificación profesional es el siguiente:

Promedio anual contratos (%)						
	Hombres	Mujeres	Total	< 30	30 - 49	> 50
Indefinido	58,3%	14,1%	72,4%	2,8%	49,6%	20%
Temporal	23,5%	4,1%	27,6%	3,9%	16,3%	7,4%
TOTAL	81,8%	18,2%	100%	6,7%	65,9%	27,4%

Promedio anual contratos (%)			
	Indefinido	Temporal	TOTAL
Dirección	0,7%	-	0,7%
Técnicos	19,3%	4,0%	23,3%
Administración	9,5%	1,6%	11,1%
Producción	42,9%	22,0%	64,9%
TOTAL	72,4%	27,6%	100%

El número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional, durante el ejercicio 2018, es el siguiente:

Número						
	Hombres	Mujeres	Total	< 30	30 - 49	> 50
Despidos	10	2	12	-	12	-

Número	
Técnicos	1
Administración	1
Producción	10
Total	12

El modelo retributivo aplicable con carácter general a la plantilla de Grupo FACSA se materializa a través de dos elementos diferenciados:

- Una retribución fija, tomando como base lo establecido en el convenio colectivo de aplicación, que tiene en consideración el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, los principios de equidad interna y el valor de su función, constituye una parte relevante de la compensación total. La concesión y el importe de la retribución fija se basa en criterios objetivos predeterminados y no discrecionales.
- Una retribución variable constituida por aquellos pagos o beneficios adicionales a la retribución fija, que gira sobre parámetros variables. Esta retribución está ligada, con carácter general, a la consecución de objetivos previamente establecidos.

La remuneración media durante el ejercicio 2018, por género, edad y categoría profesional ha sido la siguiente:

	Euros					
	< 30		30 - 49		> 50	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	-	-	55.095	-	101.030	-
Técnicos	22.269	18.802	38.811	30.209	51.367	37.063
Administración	18.724	14.122	30.169	23.617	37.104	26.047
Producción	19.356	14.172	22.870	18.526	25.831	22.702

La política de retribuciones de Grupo FACSA promueve un trato igualitario entre hombres y mujeres, que no establezca ni fomente la diferenciación salarial. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa.

La brecha salarial de Grupo FACSA se ha calculado considerando la diferencia agregada de las remuneraciones medias entre mujeres y hombres, expresada como un porcentaje sobre la remuneración media de los hombres, ascendiendo la misma al 8%. Este porcentaje es consecuencia de la heterogénea distribución de los empleados de cada sexo entre las distintas categorías profesionales, su antigüedad en la organización y la retribución variable recibida, retribuyéndose de manera homogénea los puestos de trabajo equivalentes.

Las retribuciones satisfechas durante el ejercicio 2018 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración (seis hombres y dos mujeres) y al personal de alta dirección (seis hombres) de la sociedad dominante del Grupo FACSA han ascendido a 894 miles de euros en concepto de remuneración por sueldos y salarios, 39 miles de euros por aportaciones a planes de pensiones y jubilaciones y 170 miles de euros por asistencia a consejos de administración y comités de dirección, siendo la retribución media de los administradores de 28 miles de euros para los hombres y las mujeres, así como de 140 miles de euros para la alta dirección.

La relación existente entre el salario mínimo retribuido por Grupo FACSA y el salario mínimo interprofesional local es de una unidad.

Organización del trabajo

El promedio anual durante el ejercicio 2018 de empleados a jornada completa y parcial por sexo, edad y clasificación profesional es el siguiente:

Promedio anual empleados (%)						
	Hombres	Mujeres	Total	< 30	30 - 49	> 50
Completa	75,3%	14,5%	89,8%	6,3%	62,1%	21,4%
Parcial	6,5%	3,7%	10,2%	0,4%	3,8%	6,0%
TOTAL	81,8%	18,2%	100%	6,7%	65,9%	27,4%

Promedio anual empleados (%)			
	Completa	Parcial	TOTAL
Dirección	0,7%	-	0,7%
Técnicos	22,2%	1,1%	23,3%
Administración	10,1%	1,0%	11,1%
Producción	56,8%	8,1%	64,9%
TOTAL	89,8%	10,2%	100%

Los horarios y jornadas de trabajo de Grupo FACSA vienen determinadas por el convenio colectivo de aplicación en cada situación, así como por las necesidades operativas.

En cuanto a la organización del tiempo de trabajo, y con el objetivo de ser más productivos y más eficientes, se han implementado iniciativas como hacer un mejor uso de las reuniones, reduciendo el número de las mismas, ajustando la duración y el número de personas convocadas y utilizando documentación más sintética, clara y sencilla en las mismas.

Cualquier decisión de modificación sustancial de condiciones de trabajo se notifica al trabajador afectado y a sus representantes legales con una antelación mínima de quince días a la fecha de su efectividad.

El número total de horas de absentismo durante el ejercicio 2018 ha ascendido a 84.144 que equivalen al 2,9% de las horas totales equivalentes.

Durante el ejercicio 2018 la totalidad de empleados del Grupo que han podido disfrutar del permiso parental, 27 hombres y 10 mujeres, se ha reincorporado a su puesto de trabajo una vez finalizado el mismo.

El índice de frecuencia de los accidentes de trabajo, categorizados como leves, ha sido durante el ejercicio 2018 de 13, habiéndose computado 33 accidentes de hombres y 5 de mujeres. Durante el ejercicio 2018 no ha sido declarado ningún caso de enfermedad profesional.

Seguridad y salud

Grupo FACSA apuesta firmemente por la seguridad de todo su equipo humano. Por eso, reducir o eliminar los riesgos es una prioridad en su gestión diaria, que también busca adaptar cada trabajo a cada persona.

El compromiso para garantizar la seguridad y salud se manifiesta con la certificación en la norma OHSAS 18001, que establece los requisitos de un sistema de gestión que encauza a la organización hacia el fomento y la mejora continua en materia de seguridad y salud laboral.

El personal de Grupo FACSA tiene derecho a participar activamente en cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo, para lo que se dispondrán de los cauces representativos establecidos legalmente en la regulación sobre prevención de riesgos laborales.

Cada área de producción de Grupo FACSA dispone de su propio comité de seguridad y salud, compuesto en 2018 por los delegados de prevención y los representantes de la empresa establecidos reglamentariamente, encontrándose el 100% de la plantilla representada en comités. Durante el citado ejercicio se ha celebrado reuniones trimestrales para tratar, entre otros, los aspectos vinculados con políticas de prevención de riesgos laborales, así como sobre acuerdos formales con los sindicatos.

Relaciones sociales

De conformidad con la regulación vigente, las condiciones laborales y los derechos de los empleados de Grupo FACSA, tales como la libertad de asociación y representación sindical, se encuentran recogidos en normas, y en convenios y acuerdos suscritos, en su caso, con las correspondientes representaciones de la plantilla. El diálogo y la negociación forman parte del modo de abordar cualquier diferencia o conflicto en Grupo FACSA, para lo que existen procedimientos específicos de consulta con los representantes sindicales.

Los convenios colectivos de empresa de FACSA y ADC junto con el convenio colectivo estatal de las industrias de captación, elevación, conducción, tratamiento, distribución, saneamiento y depuración de aguas potables y residuales son los convenios de referencia para una parte significativa de los empleados del Grupo. En el citado contexto, y considerando el resto de convenios provinciales aplicables, la práctica totalidad de los empleados del Grupo están cubiertos por convenio colectivo al 31 de diciembre de 2018.

Los representantes de la plantilla, siempre que se convoquen las elecciones correspondientes, son elegidos cada cuatro años por sufragio personal, libre, directo y secreto, y son informados de los cambios relevantes que se puedan producir en la organización del trabajo en el Grupo, en los términos previstos en la legislación en vigor.

Formación

Consideramos que invertir en formación y desarrollo de nuestros empleados, dará lugar a gente más comprometida y motivada en su trabajo, y es además un aspecto clave para mantener en el futuro, el éxito de la organización.

Nos centramos en el desarrollo de conocimientos y habilidades, así como en la capacidad de liderazgo y gestión y desarrollamos planes de carrera conectados con la gestión y desarrollo del talento, asegurándonos que disponemos de las personas adecuadas en los lugares adecuados. Esta conexión no sólo refuerza la competitividad del Grupo como empleador, sino que además fortalece nuestra capacidad de atención al cliente, lo que contribuye a hacer crecer nuestro negocio y continuar con el éxito.

La formación de los empleados en Grupo FACSA es un elemento clave en nuestra estrategia de recursos humanos, ya que la preparación y actuación de nuestros profesionales nos otorgan un valor diferencial como organización. Por ello, contamos con acciones y programas adaptados a cada puesto de trabajo y a sus diferentes niveles de experiencia, a los que hay que añadir numerosas acciones puntuales y flexibles orientadas a informar y actualizar sobre las novedades que se producen.

La mayor parte de los cursos presenciales se dirigen a la formación continua de especialización y perfeccionamiento del personal, con el objetivo de conocer las novedades técnicas, aprender los nuevos procesos administrativos y de gestión implantados y, en general, mejorar las habilidades para el desempeño de las diferentes tareas y responsabilidades.

Realizamos cursos bonificados y otros cursos no bonificados, vinculados con las directrices establecidas por el departamento de recursos humanos. Todos los cursos impartidos obedecen a necesidades de formación detectadas en la plantilla y han supuesto durante el ejercicio 2018 una totalidad de 20.685 horas, de las que 12.442 se llevaron a cabo por técnicos, 1.316 por personal administrativo y 6.927 por personal de producción. Cada año, se elabora desde recursos humanos un plan de formación que se adecúe tanto a las inquietudes manifestadas por los distintos departamentos de la plantilla, así como las directrices de la Dirección.

Se procura que el alcance de los cursos llegue a todos los empleados. Desde la organización se hace especial hincapié en cursos encaminados a la integración de nuestros empleados con la organización, actualización de servicios y aquellos que tengan que ver con la prevención de riesgos y actuaciones frente a emergencias.

Accesibilidad

Para Grupo FACSA la integración de personas con capacidades diversas en el mercado de trabajo es importante tanto desde el punto de vista de los derechos humanos como de la perspectiva económica, conduciendo a iguales oportunidades y a mayores tasas de empleo. Desde Grupo FACSA trabajamos a favor de esta integración ofreciendo puestos de trabajo.

Al 31 de diciembre del 2018, Grupo FACSA contaba con 23 personas con capacidades diferentes. En el citado contexto, Grupo FACSA apoya la integración laboral y la incorporación de las personas con discapacidad al mundo laboral. Adicionalmente, se sigue avanzando en la accesibilidad de las instalaciones productivas, siendo totalmente accesibles las oficinas de atención al cliente y las oficinas corporativas.

Igualdad

Grupo FACSA declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para mantener la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Grupo FACSA tiene un profundo respeto por sus empleados, asegurando el derecho a la igualdad de todos los géneros, posiciones sociales, etnias, capacidades diversas, orientaciones sexuales y religiones. La implantación de los planes de igualdad en las empresas del Grupo arrancó en el año 2009.

El compromiso de Grupo FACSA por la igualdad efectiva de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres se hace tácito con la implantación de su III plan de igualdad de oportunidades, elaborado bajo el asesoramiento y colaboración de equipos de expertos independientes, tras un exhaustivo análisis de las necesidades de la totalidad de la plantilla.

El citado plan certifica tanto el compromiso de la organización con el desarrollo de políticas tendentes al fomento de la paridad y persigue promover todo tipo de acciones que contribuyan a paliar cualquier posible situación de discriminación entre hombres y mujeres, habiendo sido visado por la dirección general de la mujer y por la igualdad, de la Consejería de Justicia y Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, quien concedió a FACSA el sello de calidad: "Empresa Igualitaria".

Este plan de igualdad incluye medidas específicas para velar por el equilibrio efectivo en ámbitos como el acceso al empleo, la promoción y la formación; la política retributiva, la salud laboral, así como la conciliación personal, familiar y laboral, entre otros aspectos. A su vez, el personal del departamento de recursos humanos del Grupo también recibe de forma constante formación en igualdad para garantizar que procedimientos como los de reclutamiento, selección, formación y promoción de la plantilla también se realicen bajo una visión de igualdad de oportunidades.

A su vez, las empresas del Grupo también colaboran de forma habitual con entidades como la Fundación Isonomía de la Universitat Jaume I de Castellón o el propio consistorio castellonense para fomentar la incorporación de la mujer a ámbitos educativos masculinizados, como las carreras técnicas universitarias.

Durante el ejercicio 2018 no se han identificado riesgos en el citado ámbito ni se ha recibido ninguna denuncia en relación al mismo.

Derechos humanos

La guía de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la sostenibilidad corporativa define las características que nos esforzamos en alcanzar.

Considerando las referencias del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y sus objetivos de desarrollo sostenible, entendemos que la sostenibilidad es imprescindible para lograr el éxito corporativo a largo plazo y generar valor en toda la sociedad.

Los compromisos más relevantes vinculados con los derechos humanos, asociados al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que han sido asumidos por Grupo FACSA son los siguientes:

- I. Grupo FACSA no utiliza, ni apoya el uso de trabajo infantil.
- II. Grupo FACSA no utiliza, ni auspicia el uso de trabajos forzados a los empleados.
- III. Grupo FACSA establece un entorno laboral seguro y saludable, toma las medidas adecuadas para prevenir accidentes y lesiones. Se evalúan todos los riesgos que no hayan podido evitarse. Se planifican acciones encaminadas a eliminar o reducir los riesgos identificados. Las instalaciones son correctas respecto a la prevención de riesgos laborales.
- IV. Grupo FACSA respeta el derecho de sus empleados a formar sindicatos, y que estos puedan elegir un sindicato de su elección. Grupo FACSA garantiza que los representantes de personal no sean discriminados y puedan tener acceso al resto de plantilla en el lugar de trabajo.
- V. Grupo FACSA no efectúa, ni auspicia ningún tipo de discriminación por razón de raza, origen, nacionalidad, religión, discapacidad, sexo, orientación sexual, participación sindical, orientación política, ideológica, categoría laboral o edad. Grupo FACSA no permite comportamientos, gestos y lenguaje que atenten a la dignidad o integridad de las personas.
- VI. Grupo FACSA no utiliza, ni apoya castigos corporales, coerción mental o física, ni abusos verbales.
- VII. La plantilla de Grupo FACSA dispone de al menos un día libre durante cada período de siete días de trabajo. Las horas extraordinarias se pagan según convenio y son siempre voluntarias para la plantilla, a no ser que estén pactadas en convenio o instrumento similar.
- VIII. El salario pagado cumple las exigencias legales de salario mínimo por puestos de trabajo. Grupo FACSA cumple todas las obligaciones de carácter laboral y de seguridad social establecida en la legislación vigente.
- IX. Grupo FACSA controla el cumplimiento de la normativa socio-laboral y de prevención de riesgos laborales por parte de los proveedores y subcontratas.

Durante el ejercicio 2018 no se han identificado riesgos en el ámbito de los derechos humanos ni se ha recibido ninguna denuncia en relación al mismo.

Lucha contra la corrupción y el soborno

En cada paso de nuestro negocio, desde nuestro gobierno corporativo hasta nuestras operaciones y cadena de suministro, buscamos la integridad, respetando las responsabilidades fundamentales en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

En Grupo FACSA contamos con herramientas de gestión que garantizan que todos nuestros empleados actúen con integridad, cumpliendo con la ley y respetando a las personas y los derechos humanos.

Las citadas herramientas establecen las pautas de comportamiento que, de acuerdo a los principios de Grupo FACSA, ajustan la conducta a los valores internos organizativos. Para ello, establecemos para todos los integrantes el deber de respeto a las leyes y

normas aplicables, de manera íntegra y transparente, con la prudencia y profesionalidad que corresponde al impacto social de la actividad y a la confianza que los accionistas y clientes han depositado en Grupo FACSA.

Nuestras herramientas de gestión también dejan muy clara nuestra postura en materia de anticorrupción, y todos nuestros empleados reciben indicaciones para comunicar internamente cualquier caso de corrupción y mala conducta.

Todas las decisiones tomadas por la plantilla del Grupo FACSA deben estar fundadas en el interés de la compañía y no en intereses personales.

No está permitido bajo ninguna circunstancia aceptar u ofrecer regalos, comidas, cenas, servicios u cualquier otro tipo de consideración por parte de un empleado del Grupo FACSA a nuestros colaboradores o procedentes de ellos, excepto aquellos debidos a prácticas comerciales habituales o cortesía y cuyo valor sea simbólico.

También elegimos cuidadosamente a nuestros socios y proveedores, para hacer negocios con aquellos que también tienen una posición fuerte contra la corrupción.

Cualquier empleado del Grupo FACSA que tenga conocimiento de infracción alguna debe informar inmediatamente a sus responsables directos.

Ninguno de nuestros empleados puede ser sancionado, despedido u objeto de cualquier tipo de acción disciplinaria o discriminatoria por haber comunicado acciones que pudieran considerarse punibles, no obstante, no se tolera la presentación de acusaciones falsas presentadas de forma deliberada.

El potencial delito de blanqueo de capitales se ha evaluado específicamente en el contexto de la actividad inmobiliaria no identificándose ningún aspecto relevante en relación al mismo.

Actualmente, el Grupo está trabajando en el diseño e implementación de una política anticorrupción, un código ético y un modelo de prevención de delitos (compliance) con un consultor externo.

Durante el ejercicio 2018 no se ha producido ninguna sanción ni denuncia relevante vinculada con los ámbitos descritos en el presente apartado.

Colaboración con la sociedad

Sociedad

Para Grupo FACSA la sostenibilidad se entiende como permanencia en el tiempo, y que para lograrla hace falta dar respuesta a las expectativas que la sociedad y la gente que nos rodea tiene de nosotros. Por este motivo perseguimos objetivos económicos, ambientales y sociales en igual medida.

Queremos que la actividad de nuestro Grupo tenga repercusiones positivas sobre la sociedad en la que operamos y establecer una buena relación con nuestro entorno, por ello tenemos diversas iniciativas activas para la búsqueda constante de estos fines tan importantes en la actualidad.

Como organización en crecimiento continuo con la posibilidad de impactar en vidas positivamente, somos conscientes de nuestra responsabilidad social. Entre otras acciones, hemos estado trabajando para alinear nuestro negocio principal con campañas filantrópicas en beneficio de aquellos que lo necesitan.

Nos preocupa cómo podemos apoyar activamente a la comunidad local donde tenemos actividades intentando favorecer en la medida de lo posible el empleo de proximidad.

Grupo FACSA realiza actividades de divulgación sobre la cultura del agua, entre las que destaca, el programa educativo “El curso del agua”, programa educativo y de sensibilización ambiental desarrollado por FACSA, fruto de su compromiso por el medio ambiente, la innovación y la divulgación de la cultura del agua.

El citado programa pretende generar conciencia sobre la importancia de hacer un uso responsable del agua y explicar de manera lúdica el ciclo integral del agua.

En definitiva, se trata de un proyecto social con el que perseguimos el objetivo de producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver uno de los grandes retos de la sociedad: conseguir el uso racional del agua.

Desde su puesta en marcha en el año 2016, más de 5.100 escolares procedentes de 54 centros diferentes han visitado ya las instalaciones de Grupo FACSA y se espera que año tras año el número aumente.

En la actual era de la globalización, donde la comunicación es la gran protagonista Grupo FACSA es partidaria de la colaboración entre los diferentes agentes del sector y crear así sinergias que beneficien a todas las partes mediante el intercambio de conocimientos.

Grupo FACSA tiene un firme compromiso con la innovación abierta y con la formación, de hecho colabora con la Universitat Jaume I de Castelló proporcionando apoyo activo en las investigaciones del colectivo desde comienzos del año 2015. Por estas razones, nació la “Cátedra FACSA de innovación en el ciclo integral del agua”.

La cooperación entre Grupo FACSA y la comunidad universitaria impulsa adicionalmente diferentes investigaciones e iniciativas formativas con el objetivo de promover la participación del tejido empresarial e institucional, además de incentivar el desarrollo socioeconómico de su entorno. Mediante esta unión se pretende potenciar y establecer nuevos lazos de colaboración en las siguientes materias: formación, divulgación, transferencia de conocimiento, I+D+I y aspectos culturales.

En Grupo FACSA mantenemos una implicación activa con la sociedad que nos rodea, fomentando la igualdad de oportunidades. Estamos plenamente comprometidos con la ciudadanía y muestra de ello, son las diferentes acciones sociales que llevamos a cabo en los territorios donde desarrollamos nuestra actividad:

- **Becas FACSA:** de nuestra estrecha relación que poseemos con la Universitat Jaume I nacieron las citadas becas, con el propósito de ayudar económicamente al estudiantado de la UJI que a su vez reside en la ciudad de Castellón. Un compromiso con el que pretendemos ayudar en su formación universitaria e impulsar el talento y el esfuerzo de nuestros jóvenes.
- **Convenios de pobreza energética:** mantenemos convenios con diferentes ayuntamientos para garantizar el suministro de agua a familias en riesgo de exclusión social. Estos acuerdos recogen los mecanismos de colaboración con los consistorios, que principalmente se refieren a aplazamientos de pago y medidas para evitar cortes de agua potable por impago. El objetivo es que no haya hogares que por haber contraído deudas en relación con el suministro de agua se queden desprovistas de este bien. En el citado contexto impedimos el corte de suministro a aquellos hogares en situación de especial vulnerabilidad que estén siendo atendidos por los servicios sociales de las administraciones públicas competentes.

Somos conscientes de la importancia del deporte en nuestras vidas. De hecho, llevamos promocionándolo entre los jóvenes durante más de 40 años, promoviendo tanto la formación deportiva como la humana.

Este compromiso social ha dado como resultado la construcción de una ciudad deportiva en la ciudad de Castellón y la formación del CF Fomento Castellón, dando una respuesta necesaria al crecimiento urbano y las demandas deportivas.

Adicionalmente al fútbol, respaldamos diferentes iniciativas deportivas por los valores que representan, tales como: Penyagolosa Trails y 10K FACSA Castelló.

Las principales ayudas y donaciones del Grupo se realizan a las siguientes entidades: Caritas Diocesana, Hospital Provincial de Castellón, Asociación EDC Natura, Cruz Roja, Unicef, Fiestas de la Magdalena, entre otras.

Asociaciones

En Grupo FACSA formamos parte de distintos colectivos en los que nuestra presencia contribuye a compartir valor y conocimiento. La relación, entre otros, de los principales colectivos a los que pertenecemos es la siguiente: Confederación empresarial de la Comunidad Valenciana (CEV), Instituto valenciano para el estudio de la empresa familiar (IVEFA), Asociación de empresarios suministradores de agua de Baleares (ASAIB), Asociación española de abastecimientos de agua y saneamiento (AEAS), Asociación española de desalación y reutilización (AEDYR), Asociación española de empresas gestoras de los servicios de agua urbana (AGA), Asociación de abastecimientos de agua y saneamientos de Andalucía (ASA), Seniors españoles para la cooperación técnica (SECOT) y Fundación Conexus.

En el ámbito de la responsabilidad social corporativa formamos parte de la Comisión de responsabilidad social empresarial de la CEV.

Servicio de atención al cliente

Grupo FACSA pone todo su esfuerzo en lograr la satisfacción del cliente, contando con un procedimiento operativo en el que se establece una sistemática para la recepción, atención, enfoque y solución de reclamaciones y quejas que puedan presentar los clientes.

En todas ellas se hace un estudio de las causas que han originado la reclamación para subsanar el error, y se toman las acciones para que no se vuelva a repetir la misma. Los citados procesos son revisados y auditados periódicamente en el contexto de la ISO 9001. Las vías más habituales de entrada de estas reclamaciones o quejas suelen ser: personalmente en las oficinas, por carta, correo electrónico, a través de la página web, o de cualquiera de los canales de comunicación como facebook o twitter.

El volumen de reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2018 de clientes y admitidas a trámite por Grupo FACSA no ha sido significativo en relación al volumen total de operaciones.

Periódicamente se realizan telefónicamente encuestas aleatorias a los abonados, para conocer su grado de satisfacción con el servicio prestado. El número de encuestados o tamaño de la muestra se calcula según el tamaño de la población de forma estadística estadísticamente. La valoración media de estas encuestas en 2018 ha sido muy satisfactoria siendo la media de más de 4,4 sobre 5 puntos.

Seguridad y salud de clientes y usuarios

Las principales actividades que realiza Grupo FACSA son el abastecimiento de agua potable y la depuración de aguas residuales. Por lo tanto, los principales riesgos para los clientes y usuarios son los derivados de las mismas. En el caso de suministro de agua potable el riesgo principal es el sanitario en la medida que el agua pudiese llegar contaminada a los abonados. Para prevenir el citado riesgo se hacen analíticas periódicas del agua según se indica en la legislación vigente. En el caso de depuración de aguas residuales, el principal riesgo para los usuarios sería que el agua no fuese debidamente depurada en las instalaciones tras el proceso de depuración, realizándose igualmente analíticas periódicas para controlar el proceso tanto dentro de las instalaciones como a la salida de las instalaciones según se indica en la legislación vigente. Los citados procesos son revisados y auditados periódicamente

en el contexto de la ISO 9001.

Grupo FACSA no tiene multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos de seguridad y salud de los consumidores.

Proveedores

Creemos que el éxito empresarial se define como unas relaciones bien gestionadas con clientes y proveedores. La gestión de nuestras relaciones con nuestros proveedores incluye también el valor añadido que los aspectos humanos del negocio pueden aportar a las operaciones, respetando los siguientes fundamentos: la comunicación bidireccional, abierta y eficaz, el respeto mutuo y voluntad para considerar las necesidades y opiniones de la otra parte, la imparcialidad en las negociaciones, la construcción de confianza, de forma que podamos buscar formas de trabajar innovadoras y solucionar problemas juntos, así como la flexibilidad para satisfacer las necesidades de ambas partes.

Grupo FACSA se encuentra certificado en la norma ISO 9001:2015, por lo que la gestión de las compras está procedimentalizada realizándose seguimiento, revisión y auditorías del mismo. Dentro del citado procedimiento de compras, se incluye las diferentes posibilidades para la homologación de los proveedores, así como el método de evaluación de las compras realizadas para anualmente poder evaluar a todos los proveedores, en función de la calidad del servicio y/o producto recibido. Cada compra se evalúa independientemente dentro de la aplicación gestión de compras del Grupo, y anualmente se calcula el índice de evaluación del proveedor. En el citado contexto, ésta previsto a nivel operativo que no se puede realizar ninguna compra a un proveedor no homologado.

Dentro del procedimiento de compras y homologación de proveedores, entre otros aspectos, se evalúa y califica que el proveedor disponga de un sistema de gestión medio ambiental certificado con ISO 14001, que disponga de un sistema de gestión de la responsabilidad social o que elabore una memoria de sostenibilidad. También se valora positivamente que se disponga de un sistema de gestión de la calidad certificado con la norma ISO 9001:2015, y un sistema de gestión de la seguridad y salud laboral certificado con la norma OHSAS 18001.

La práctica totalidad de las compras realizadas por Grupo FACSA son nacionales.

Información fiscal

El resultado consolidado de Grupo FACSA del ejercicio 2018, después de impuestos, ha sido positivo por importe de 10.964 miles de euros y los impuestos sobre beneficios pagados han ascendido a 3.127 miles de euros, realizados en su totalidad en España.

Durante el ejercicio 2018 el Grupo no ha recibido subvenciones ni se ha aplicado deducciones fiscales por importe significativo.

Contenidos del Estado de Información No Financiera					
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Pág. Informe	
Modelo de Negocio	de	Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	p. 1 a 6
				GRI 102-4 Localización de las actividades	
				GRI 102-6 Mercados servidos	
				GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	
				GRI 102-7 Dimensión de la organización	
	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	p. 7 a 9	

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Pág. Informe	
Información sobre cuestiones medioambientales		de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	p. 7 a 9
			GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	p. 9
	General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	p. 7 a 9
			GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales GRI 102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	
		Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	p. 7 a 9
			GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	
		Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Véase nota 22 de la memoria consolidada adjunta
		Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	p. 9
	Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental (CCAA)	Grupo FACSA no tiene provisiones y garantías para riesgos ambientales	
	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 302 y 305)	p. 7 a 9
			GRI 302-4 Reducción del consumo energético	
			GRI 302-5 Reducciones en los requerimientos energéticos de los productos y servicios	
			GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	
	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 306)	p. 8
	Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Extracción de agua por fuente	p. 8
GRI 303-2 Fuentes de agua afectadas significativamente por extracción de agua				
GRI 303-3 Agua reciclada y reutilizada				
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 300)	p. 9	
		GRI 301-3 Productos y embalajes recuperados		
Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables			GRI 102-2 Enfoque de gestión (con visión al GRI 302 Energía)	p. 8
	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables)			
	GRI 302-2 Consumo energético fuera de la organización			
	GRI 302-3 Intensidad energética			
		GRI 302-4 Reducción del consumo energético		

Contenidos del Estado de Información No Financiera					
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Pág. Informe	
Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero		GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios		
			GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	p. 7 y 8	
			GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)		
			GRI 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI		
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático		GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	p. 7 a 9	
			GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 300)		
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.		GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI			
		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 305-5 Reducción de las emisiones GEI)	Si bien Grupo FACSA no establece al no ser significativas objetivos cuantitativos de reducción de emisiones, sus esfuerzos en medioambiente están focalizados en mejorar significativamente año a año en los ejes de actuación mencionados en el presente EINF.		
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad e impactos causados por las actuaciones u operaciones en áreas protegidas		No incluido GRI	p. 9	
Información sobre cuestiones sociales y relativas personal	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	p. 9 a 14	
			GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión		
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.		GRI 102-35 Políticas de retribución	
				GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	p. 9 a 14
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional		GRI 102-7 Dimensión de la organización	p. 10	
			GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores		
			GRI 405-1. b) Empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías, sexo y grupo de edad		
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo		GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	p. 10	
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional		No incluido en GRI: prevé el número total de empleados por contrato (indefinido/temporal y completo/parcial) por sexo y región, pero no el promedio por edad y clasificación profesional (recalculo de 102-8).		p. 10 a 12	
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional			GRI 401-1.b) Número total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región (solo lo relativo a despidos)	p. 10	
			No incluido en GRI: Número de despidos por clasificación profesional		

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Pág. Informe	
		Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Se debe informar sobre la remuneración media por sexo, edad y clasificación profesional y su evolución (comparación con el último año). Para su cálculo, deberán tomarse en cuenta el total de percepciones salariales en dinero efectivo y remuneraciones en especie, por lo que para el cálculo deberá tenerse en cuenta los beneficios a los que hace referencia el GRI 401-2.	p. 11
		Brecha Salarial	*OCDE: La brecha salarial de género se define como la diferencia entre los ingresos medios de hombres y mujeres en relación con los ingresos medios de los hombres	p. 11
		Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local (se utiliza este indicador, ya que a medida que se avanza en la carrera profesional, pueden incidir diversos factores en la definición de la retribución de cada persona).	p. 11
		La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 102-35 Políticas de retribución	p. 11
			GRI 102-36 Proceso para la determinación de la retribución (para el enfoque de gestión) GRI 201-3 Obligaciones derivadas de planes de beneficios sociales y otros planes de jubilación No incluido en GRI: Información desagregada por sexo.	
		Implantación de medidas de desconexión laboral	No incluido en GRI	Si bien Grupo FACSA no tiene una política de desconexión laboral, existe por su parte un compromiso irrenunciable de respetar la jornada laboral de su plantilla y favorecer la conciliación familiar
Empleados con discapacidad	GRI 405-1. b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad (iii. Grupos vulnerables).	p. 12		
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 102-8. c) El número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o a media jornada) y por sexo. No incluido en GRI el tipo de pausas y descansos en la jornada laboral	p. 12	
	Número de horas de absentismo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a)	p. 13	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-3 Permisos parentales No incluido en GRI: enfoque de gestión sobre otras medidas de conciliación	p. 12	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 403 Salud y Seguridad)	p. 12 y 13	
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a)	p. 12	
		GRI 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	Dado la actividad de Grupo FACSA, no se ha identificado ningún puesto de trabajo de alto riesgo	
	Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a)	p. 12 Dada la actividad de Grupo FACSA, no se ha identificado	

Contenidos del Estado de Información No Financiera					
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Pág. Informe	
			GRI 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	ningún puesto de trabajo de alto riesgo	
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos		GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva)	p. 12 y 13	
			GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos		
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país		GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva	p. 13	
			No incluido en GRI: desglosado por país		
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo		GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos	p. 12 y 13		
		GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores			
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 404-Formación y enseñanza)	p. 13	
			GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas		
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales		GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado	p. 13	
			No incluido en GRI: horas totales de formación.		
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	p. 13 y 14	
			GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades)		
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	p. 14 y 15	
	Planes de igualdad		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades)		
	Medidas adoptadas para promover el empleo		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 401 Empleo)	p. 9	
			GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición		
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	p. 14 y 15	
	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	p. 13	
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	p. 14 y 15		
		GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas			
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Políticas		GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	p. 14 y 15	
			GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión		
			GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos		
	Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	p. 14 y 15
		Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	p. 14 y 15
				GRI 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	
		Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos		GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución)	p. 14 y 15
				GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	Durante el ejercicio 2018 no se han producido este tipo de denuncias en Grupo FACSA
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación		GRI 411-1 Derechos de los pueblos indígenas			
		GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico			
		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 406 No discriminación; 407 Libertad de asociación y negociación colectiva; 408 Trabajo	p. 14 y 15		

Contenidos del Estado de Información No Financiera					
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado		
			Pág. Informe		
		colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	Infantil; 409 Trabajo forzoso u obligatorio y 412 Evaluación de Derechos Humanos)		
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti corrupción	p. 15 y 16	
		Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	p. 15 y 16
			Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción) - Si la entidad presenta el 205-2, también cubre con éste indicador este requisito de la ley
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)		p. 15 y 16	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)		p. 15 y 16	
	Información sobre la sociedad	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	p. 16 a 19
Principales riesgos			Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	p. 16 a 19
		Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local	GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	p. 16 a 18	
		Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	p. 16 a 18	
		Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad) GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	p. 16 a 18	
		Acciones de asociación y patrocinio	GRI 102-12 Iniciativas externas	p. 17 y 18	
Subcontratación y proveedores		Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103-3 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 308 y GRI 414)	p. 19	

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Pág. Informe	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 102-9 Cadena de suministro	p. 19	
		GRI 103-3 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 308 y GRI 414)		
	GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales			
	GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas			
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas	p. 19	
	Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes)	p. 18
			GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Grupo FACSA no tiene registradas multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos de seguridad y salud que pudieran ser significativas.
			GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	
		GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios		
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución)	p. 18 y 19	
	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes)			
	GRI 418-1 Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes.			
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	No incluido en GRI: Se verifica junto con la Información Fiscal	p. 19	
	Impuestos sobre beneficios pagados	No incluido en GRI: Se verifica junto con la Información Fiscal	p. 19	
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	p. 19	

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2018

A los accionistas de Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 de Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo), que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Contenidos de la Ley 11/2018 INF" incluida en el EINF consolidado adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Contenidos de la Ley 11/2018 INF" del citado estado consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés), que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICCC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Aspectos materiales y grupos de interés", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Contenidos de la Ley 11/2018 INF" del citado estado consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



Pablo Company Sáez

21 de junio de 2019

